



Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI
+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 04 días del mes de Abril de 2018, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en JUAN GONZALEZ N35-76 Y JUAN PABLO SANZ de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
GARCIA DAVILA ANA PAOLA	PERSONAL	994	9.940,00	53.35%
ESCOBAR CISNEROS JUAN FRANCISCO	PERSONAL	869	8.690,00	46.65%
TOTALES		1863	18.630,00	100.00%

Dirige la reunión la Presidenta de la compañía Sra. Ana Paola García Dávila y actúa como secretario el Gerente de la compañía Ing. Juan Francisco Escobar Cisneros de acuerdo a los artículos décimo y décimo segundo del Estatuto Social de la compañía. Luego de verificar la presencia del ciento por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la Presidenta de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar el informe de Gerente del ejercicio 2017

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2017

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La Presidenta dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el referido ejercicio económico.



Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI
+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2017.

La Presidenta solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.

Luego de esto, hace uso de la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

La socia ANA PAOLA GARCIA DAVILA propone que se distribuyan los dividendos de años pasados y que el reparto de los dividendos del 2017 se deje pendiente.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que proceda a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la repartición pendiente de los dividendos del año 2015 por un valor de \$ 12,972.98 luego de compensar pérdidas de ejercicios anteriores, que serán cancelados de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la empresa.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H00 se levanta la sesión.

PRESIDENTA- SOCIA

Ana Paola García Dávila

SECRETARIO-SOCIO

Juan Francisco Escobar Cisneros